



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Valladolid sabrá antes de septiembre si cuenta con un Campus de la Justicia
EXPANSION

40 letrados prestan asistencia jurídica gratuita a los discapacitados pacenses HOY

El Colegio de Abogados de Málaga pide seguridad jurídica para luchar contra el
blanqueo SUR

Málaga acogerá el encuentro de letrados jóvenes EL ECONOMISTA

Consultorio del Colegio de Abogados de Zaragoza HERALDO DE ARAGON

Pedro Hontañón preside la jura de 29 nuevos letrados en la Universidad de Oviedo
LA NUEVA ESPAÑA

Francisco González recibe la Medalla al Mérito de la Abogacía DIARIO CORDOBA



NEGOCIACIÓN

Valladolid sabrá antes de septiembre si cuenta con un Campus de la Justicia

El presidente de la Audiencia de Valladolid cree que en seis meses se sabrá si Justicia y los propietarios del Colegio de El Salvador llegan a un acuerdo que permita "agrupar las sedes judiciales en este edificio".

VICTORIA MARTÍNEZ-VARES, Madrid

El presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, Feliciano Trebolle, cree que en un plazo de tres a seis meses se sabrá si el Ministerio de Justicia y los propietarios del Colegio de El Salvador, situado en la plaza de San Pablo, llegan a un acuerdo respecto a su posible utilización como Campus de la Justicia. Con esta adquisición, según Trebolle, se daría solución al "grave problema" de sedes judiciales

"Las negociaciones sobre el Campus están en el camino inicial del tramo final"

que existe en Valladolid que cuenta, en la actualidad, con "nueve abiertas y dispersas entre sí". Con su unificación en el Campus "acabaríamos -asevera- con los trastornos que esto provoca, tanto para los ciudadanos como para los operadores jurídicos y profesionales que trabajan en la Administración de Justicia".

El presidente de la Au-



El presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, Feliciano Trebolle.

diencia Provincial de Valladolid se muestra optimista respecto a las negociaciones entre las partes y señala que "las cosas están en el camino inicial del tramo final. Creo -añade- que se va a hacer justicia a la Justicia de Valladolid". En este sentido, Trebolle es consciente de la importancia que ha tenido que la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, así como el Colegio de Abogados y Procuradores, hayan avalado, a través de escritos dirigidos al Ministerio de Justicia, la necesidad de acabar con la

grave dispersión de sedes judiciales en Valladolid, al objeto de "ofrecer un servicio al usuario de la Justicia eficaz, ágil y moderno", asevera Trebolle.

Por otra parte, Trebolle indica que "sería bueno para Castilla y León que la transferencia de las competencias de Justicia, en tanto que implican un impulso en beneficio de la Administración de Justicia, se produzcan pronto". Sin embargo, matiza que este traspaso se debe realizar "con tiempo, serenidad y sosiego" para que "sea positiva para la Comunidad".

"No debemos -añade- apresurarnos y que, por ello, suponga un déficit o lastre para la región".

Sabiduría y Justicia

El presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid, en su afán por mejorar la percepción que los ciudadanos tienen de la Justicia, está inmerso en el desarrollo, en colaboración con el Ayuntamiento y la Diputación, del programa "Justicia y Sabiduría". A través del mismo se potencia el acercamiento de las personas mayores a los tribunales de justicia -que,

en este caso, asisten a juicios penales que se celebran en la Sala de Vistas de la Audiencia- para darles a conocer el desarrollo y dificultades a la que se enfrentan los jueces a la hora de dictar sentencia. Trebolle explica que, tras asistir a un juicio, "la mayoría cambia radicalmente la opinión que tenían de la Justicia y pasan a valorarla mejor", algo que constata a través de las encuestas que se realizan entre los participantes en el programa.

El programa Justicia y Sabiduría potencia el acercamiento de las personas mayores a los Tribunales

Por último, Trebolle aboga por que se reforme la Ley de Enjuiciamiento Criminal al objeto "de adaptarla a las necesidades del momento" ya que, en su opinión, "hoy día la jurisprudencia ha avanzado más que la legislación en materias como el control de intervenciones telefónicas, doble instancia o controles y entradas de registro en domicilios".

| BADAJOZ |

40 letrados prestan asistencia jurídica gratuita a los discapacitados pacenses

La mayoría de los casos que se atienden son declaraciones de incapacidad

ANGELA MURILLO BADAJOZ

La solicitud de incapacitación judicial, el nombramiento de un tutor o el recurso del grado de minusvalía declarado son algunos de los asuntos que llegan al turno de oficio especializado en discapacidad del Colegio de Abogados de Badajoz.

Desde el pasado uno de enero, 40 letrados prestan asistencia jurídica a los pacenses que sufren algún tipo de discapacidad y tienen derecho a la justicia gratuita. Este servicio, pionero en España, ha sido posible gracias al convenio suscrito en 2006 por la Fundación Tutelar de Extremadura (Futuex) y el Colegio de Abogados de Badajoz.

Aunque el nuevo turno de oficio lleva poco tiempo en funcionamiento, Futuex ya ha derivado varios casos de «personas discapacitadas o familiares que, por diversos motivos, han requerido intervención judicial», señala José Fernando García Espinosa, presidente de la comisión de turno de oficio del Colegio de Abogados.

Los asesores jurídicos de la Fundación Tutelar de Extremadura evalúan las reclamaciones que llegan al Defensor del Discapacitado y, si es necesario, las derivan al nuevo turno de oficio.

La comisión jurídica de Futuex prevé que en las próximas semanas aumente considerablemente el volumen de casos



Algunos discapacitados recurren a la justicia gratuita para reclamar mejoras en la accesibilidad de las vías urbanas. / HOY

remitidos al Colegio. «Estamos tramitando varios asuntos penales, laborales y también alguna que otra reclamación administrativa», señala María Antonia Ortiz, asesora jurídica de Futuex.

En cuanto a los procesos penales, «se va a requerir asesoramiento y orientación legal por una agresión a una persona discapacitada, y también en otro caso en el que se discriminó a un grupo de menores con discapacidad intelectual, a los que se negó la entrada a una discoteca», añade María Antonia Ortiz.

Las personas discapacitadas que ya se han beneficiado del servicio están contentas con la atención recibida por parte de los letrados. «Aunque sepan de antemano que su problema tiene difícil solución, agradecen el hecho de poder tratar con abogados que demuestran una

especial sensibilidad», señala la asesora jurídica de Futuex.

A pesar de que el número de abogados adscritos al turno de oficio de la provincia es superior al de abogadas, se da la circunstancia de que en esta especialidad son mayoría las mujeres. María Antonia Ortiz destaca además la «rapidez con la que se está asignado letrado a los casos que se derivan al Colegio». Según apunta la asesora jurídica, «en menos de una semana se preparan los expedientes». El convenio suscrito por el Colegio de Abogados y la Fundación Tutelar pretende mejorar la formación jurídica de los letrados inmersos en procedimientos judiciales relacionados con la discapacidad. Asimismo, el acuerdo también intenta fomentar una mayor sensibilización de los juristas.

El Colegio de Abogados pide seguridad jurídica para luchar contra el blanqueo

EFE MÁLAGA

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, reclamó ayer seguridad jurídica para intervenir en los casos de blanqueo de capitales en la Costa del Sol, y abogó por que se establezcan unas normas claras para el ejercicio de la profesión y que los ciudadanos sepan a qué atenerse con este tipo de delito.

Camas explicó que la prevención del blanqueo empieza desde la administración tributaria, las entidades financieras y los operadores económicos, aunque precisó: «los abogados y los notarios también tienen una importante colaboración con la Administración».

El letrado negó que en la Costa del Sol a floren más los casos de lavado de dinero, pues considera que todos somos sensibles a este tipo de delito, pero, a su juicio, «en una zona donde hay una gran actividad económica y se genera gran riqueza y hay una gran inversión tendrá una cierta incidencia esta actividad delictiva».

Para Camas, el blanqueo tiene un reflejo importante en los medios de comunicación. «Preocupa a los ciudadanos, pero no es la realidad social y palpable de la provincia de Málaga, donde se trabaja, se invierte mucho y se prestan servicios de calidad».

Especialización

Con respecto a la especialización de la abogacía para intervenir en este tipo de casos, indicó: «sin duda los compañeros que defienden estos asuntos son técnicos cualificados, aunque permanentemente hay que estar actualizado». «Son cuestiones de complejidad que no sólo afectan a los abogados, sino a los poderes públicos y a la Administración».

En cuanto a la imputación de varios abogados en casos de blanqueo y corrupción urbanística, como los letrados Juan Germán Hoffman y Manuel Sánchez Zubizarreta en la 'Operación Malaya', señaló: «lo único que hay que esperar es que el procedimiento se celebre con todas las garantías, concluya y se establezcan las responsabilidades que haya».

Málaga acogerá el encuentro de letrados jóvenes

MÁLAGA. Los días 23, 24 y 25 de marzo se celebrará en el Colegio de Abogados de Málaga la reunión trimestral de la Confederación Española de Abogados Jóvenes.

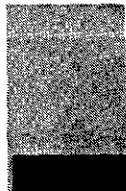
El objetivo de la misma es acercar a los abogados malagueños el funcionamiento de la confederación y hacerles partícipes de las inquietudes del resto de los colegiados jóvenes del país.

La confederación, que preside Sergio Hidalgo, representa a más de 35.000 letrados de toda España.

HERALDO DE ARAGON

O.J.D.: 55.465 E.G.M.: 276.000

237 cm2
880 Euros
Página 20
18/03/2007



Consultorio | Colegio de abogados

Esta sección de consulta se confecciona en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza. Los responsables de la sección de Extranjería del mismo tienen un foro abierto en la web relcaz.es/extranjeria, al que ustedes pueden enviar sus preguntas. Entre ellas, se extraerá el contenido del consultorio semanal.

■ **Llevo más de tres años viviendo en España ilegalmente, pero ahora voy a solicitar finalmente la residencia por arraigo. ¿Vale tener un contrato de trabajo a media jornada o a tiempo parcial por un año?**

Para la autorización de Residencia por arraigo la normativa exige que el contrato tenga una duración no inferior a un año, sin especificar el número de horas semanales, pero en la práctica administrativa no suelen concederlo con menos de cuarenta horas semanales. Es recomendable que tu contrato sea a jornada comple-

ta para conseguir la residencia por arraigo.

■ **¿Qué tiene que hacer para trabajar en España un búlgaro que antes del 1 de enero se encontraba en España de forma irregular? ¿Es necesario que cuando el empresario tramite su permiso de trabajo el búlgaro regrese a su país?**

El empleador que quiera contratar a un ciudadano búlgaro, deberá presentar ante la Oficina de Extranjeros correspondiente una solicitud de autorización de trabajo y residencia inicial, por cuenta ajena, a favor del mismo.

Si dicho ciudadano búlgaro estaba empadronado en España antes del 1 de enero de 2007 deberá adjuntar dicho certificado a la solicitud, no se tendrá en cuenta la situación nacional de empleo y no necesitará regresar a Bulgaria para recoger visado.

■ **Queremos viajar a Perú por unos cuantos meses o incluso por un año. Tengo tarjeta comunitaria por estar casado con una española. Mi pregunta es si hay un tiempo máximo de permiso para estar fuera de España para no perder aquí el permiso de re-**

sidencia y no tener problemas para regresar.

Con la normativa que establece el nuevo Real Decreto 240/2007 de 16 de febrero sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos comunitarios, y que entrará en vigor el 1 de abril, si posees residencia permanente, las interrupciones de residencia no superiores a dos años consecutivos no afectarán a la vigencia de la tarjeta de residencia permanente. En otro caso, las ausencias del territorio español pueden ser de hasta seis meses, siempre que la suma de éstas no supere el total de un año, dentro de los cinco años.

Pedro Hontañón preside la jura de 29 nuevos letrados

El decano del Colegio de Abogados, Pedro Hontañón, presidió ayer la jura de 29 nuevos letrados en un acto, celebrado en la Universidad de Oviedo, que contó con la presencia del presidente del TSJA, Ignacio Vidau.

Los nuevos letrados son: Inés García Menéndez, apadrinada por Carmen Paneque Cuevas; Víctor Domínguez Vázquez, por Ángeles Pérez de la Fuente; Ignacio Alonso Cepa, por Ricardo Alonso González; Carmen Pardo Díaz, por Beatriz Álvarez Solar; Beatriz Valle Falcato, por Rubén Díaz Rocas; Nuria González Fernández, por Benigno Menéndez Pertierra; Arturo García Rodríguez, por Jesús González Vizuite; Blanca Rodríguez Lorenzana, por Luis Miguel Rodríguez Sánchez; Andrea Rodríguez Menéndez, por Elena Ocejo Álvarez; Montserrat García Rodríguez, por José Ramón Alonso Álvarez; María Tamargo Fernández, por Manuel Ángel Pinto Álvarez; Manuel Gómez Mendoza, por Eduardo López Suárez; Tarsila Lana Arias, por José Manuel Jardón Iglesias; Sheila Fuentes Montero, por José Antonio Montero Pantiga; Natalia García Álvarez, por Rafael Carrión García; Catalina Fernández Suárez, por María Consuelo Casares García; Carlos Mayo Álvarez, por Armando Platero Fernández; Silvino Ronderos Álvarez, por Emilia Álvarez Fernández; Alfonso Álvarez González, por María José Rocas Cueto; José Ángel Álvarez Villa, por Jesús Manuel Soriano González; Lucía Álvarez Regadera, por José Luis Regadera Sejas; Julio Orón Castaño, por Gerardo de la Iglesia Guerra; Alejandra García Fernández, por Fernando Alonso Treceño; María Teresa Prado Alameda, por Florina García González; Carmen Fernández Rodríguez, por Inmaculada González Álvarez; María del Pilar Gutiérrez García, por María Paz Rodríguez Sánchez; David Gato Nicolás, por María del Mar Rodríguez Vega; Manuel Valenzuela Castañeda, por Jaime Fernández Sendín; Bárbara Lombardero Menéndez, por Lucía Álvarez-Tirador Riera.

ETCÉTERA

Gente de Córdoba



Francisco González Palma, Medalla al Mérito en la Abogacía

► El vicedecano emérito del Colegio de Abogados de Málaga, el lucentino Francisco González Palma, recibió la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía concedida por el Consejo General de la Abogacía Española por su labor en la institución colegial y su gran trayectoria profesional. J.A.F.



La Filmoteca de Andalucía proyectará cine para mayores

► La Filmoteca de Andalucía dedica el ciclo *El cine de tu vida*, en el que proyectará clásicos y películas más recientes, a las personas de la tercera edad. Más de 100 personas asistieron a la primera sesión del ciclo, que formará parte de la programación de la Filmoteca hasta noviembre.